

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Universidad Autónoma de Madrid

- 13** *RESOLUCIÓN de 6 de septiembre de 2010, del Rector, por la que se resuelve definitivamente la convocatoria pública para la provisión de varios puestos de trabajo vacantes, mediante el sistema de Libre Designación, convocada por Resolución de 30 de junio de 2010.*

Por Resolución de 30 de junio de 2010 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 12 de julio), se convocó para provisión, mediante el sistema de Libre Designación, varios puestos de trabajo de esta Universidad.

Examinadas las solicitudes de los aspirantes, valorados sus méritos y circunstancias alegadas, este Rectorado, en virtud de las competencias que tiene atribuidas por el artículo 20.1, en relación con el artículo 2.2.e) de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y por los Estatutos de esta Universidad aprobados por Decreto 214/2003, de 16 de octubre, modificados por Decreto 94/2009, de 5 de noviembre, y teniendo en cuenta que las instancias reúnen los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria,

HA RESUELTO

Primero

Resolver la referida convocatoria, definitivamente, y adjudicar el puesto de trabajo a la funcionaria de carrera que figura en el Anexo de la presente Resolución.

Segundo

De conformidad con lo establecido en la base primera de la convocatoria (Resolución del 30 de junio de 2010), y en virtud del Acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno de la Universidad Autónoma de Madrid de 11 de junio de 2010, podían presentarse a esta convocatoria funcionarios de carrera de la Escala Auxiliar Administrativa y la experiencia y el conocimiento de idiomas, preferentemente el inglés, tendría carácter valorable. Igualmente, se establecía que en el supuesto de que la provisión del puesto se realizase con un funcionario de carrera cuya pertenencia fuera a la Escala Auxiliar Administrativa de la Universidad Autónoma de Madrid la plaza quedaría adscrita de manera temporal, en tanto se mantenga el funcionario designado en el puesto, a los subgrupos C1/C2, y el complemento de destino sería el 18.

Para el resto de requisitos de los puestos de trabajo se estará a lo dispuesto en el apartado II, puestos de nueva creación, de la Resolución de 14 de junio de 2010 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID del 29 de junio), por la que se publicaba la modificación parcial de la relación de puestos de trabajo del personal de Administración y Servicios funcionario de esta Universidad.

Tercero

De conformidad con lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y por exigencias del normal funcionamiento de los servicios de la Universidad Autónoma de Madrid, la toma de posesión de la funcionaria indicada se efectuará el 4 de octubre de 2010.

Cuarto

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante el Rector; o bien, directamente, recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante los Juzga-

dos de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, contados ambos desde el día siguiente al de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, no pudiendo interponerse este último hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación presunta, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Madrid, a 6 de septiembre de 2010.—El Rector, PD (Resolución del Rector de 23 de julio de 2009, BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 4 de agosto de 2009), el Gerente, Pedro García Moreno.

ANEXO

Datos del puesto adjudicado					Datos personales adjudicatario			
Código	Denominación	Unidad/Subunidad	NCD	Jornada	Apellidos y nombre	NRP	Subgrupo	Situación administrativa
3300201	SECRETARIA DE DIRECCIÓN	FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS/DECANATO	20	DISPONIBILIDAD HORARIA	AGUILLERA GONZÁLEZ, MARÍA EUGENIA	1180648335 A7204	C1	ACTIVO

(03/34.069/10)